

Secretaría General

CSN/C/SG/VA2/23/07
Nº. EXP.: VA2/SOLIC/2023/265

ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E.
Apartado de Correos nº 48
43890-L´HOSPITALET DE L´INFANT (TARRAGONA)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 8897
Fecha: 27/12/2023 12:18:11

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APRECIACIÓN FAVORABLE PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS COMPROMETIDOS ASOCIADOS A LA REVISIÓN DE ALGUNOS MODELOS DE ANÁLISIS PROBABILISTA DE SEGURIDAD DE CN VANDELLÓS II

El 3 de octubre de 2023 se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia CNV-L-CSN-7544 “CN Vandellós II. Solicitud de apreciación favorable para el deslizamiento de plazos comprometidos asociados a la revisión de algunos modelos de APS, con el objetivo de dar un mejor cumplimiento a los objetivos establecidos en la GS-1.15 del CSN”, remitida por ANAV (nº de registro de entrada 56639).

Mediante dicha carta, el titular solicita apreciación favorable de modificación de ciertas fechas comprometidas en el marco de la revisión periódica de seguridad (RPS) para la emisión de algunas revisiones de determinados modelos de APS.

La solicitud se remite para apreciación favorable porque supone una modificación de un compromiso adquirido por el titular en la carta de referencia CNV-L-CSN-7008, con fe de erratas incluida en la carta de referencia CNV-L-CNV-7056, en el marco de la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear Vandellós II actualmente en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2023, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

C.c.: SCN, STN, OFHF, CINU, INRE, JPVA2

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

